

**DECLARA:**

Su beneplácito por la decisión adoptada por la UNESCO en la cual se designa a Buenos Aires como capital Mundial del libro en el año 2011, reconociendo la importancia de la promoción de la lectura, para la formación y la difusión de la cultura.

**FUNDAMENTOS**

Señor presidente:

Animada por la experiencia del Día Mundial del Libro y del Derecho de Autor, creado en 1996, la UNESCO estableció el concepto de "Capital Mundial del Libro". El mismo consiste en un título anual que otorga dicha organización a una ciudad en reconocimiento de la calidad de sus programas para promover la difusión del libro, fomentar la lectura y la industria editorial.

Este reconocimiento fue creado en 1996 y se comenzó a otorgar pocos años después siendo Madrid (España), la primera ciudad en ser distinguida en el año 2001. Esta designación se establece desde el 23 de abril de cada año hasta el 22 de abril del año inmediatamente siguiente, fecha en la que se conmemora el Día Internacional del Libro.

En el proceso de nominación participan dentro del comité de selección tres importantes organizaciones referentes del mundo literario; la Unión Internacional de Editores (UIE - IPA), la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios (IFLA) y la Federación Internacional de Libreros (IBF).

Los principales criterios utilizados para esta selección son los siguientes:

- a) Nivel del compromiso municipal, nacional e internacional, e impacto potencial del programa.
- b) Cantidad y calidad de actividades esporádicas o permanentes organizadas, respetando plenamente a los varios actores de la cadena de libros, por la ciudad candidata en cooperación con organizaciones profesionales, nacionales e internacionales, que representen a autores, editores, libreros y bibliotecarios.
- c) Cantidad y calidad de cualquier otro proyecto significativo que tenga por objeto promover y fomentar el libro y la lectura.
- d) Conformidad con los principios de libertad de expresión, libertad de publicar y difundir la información, enunciados en el Acto constitutivo de la UNESCO así como en los artículos 19 y 27 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y en el Acuerdo sobre la Importación de objetos de carácter educativo, científico o cultural (Acuerdo de Florencia).

Tras el éxito de esta iniciativa, la Conferencia General aprobó la Resolución 31 C/29, 2 de noviembre de 2001, por la que se dispone la elección anual de una capital.

En la última elección, Buenos Aires resultó la ganadora de una terna que incluía a Caracas (Venezuela), La Habana (Cuba), Lagos (Nigeria), Porto Novo (Benin), Sharjah (Emiratos Arabes) y Teherán (Irán).

Entre otras cuestiones, nuestra capital fue elegida por la calidad, la oferta y la variedad del programa propuesto y también por la estrategia general que éste implica. Entre las propuestas que presentó la ciudad para concretar en 2011, se destacan la apertura de una biblioteca infanto-juvenil y la creación de una biblioteca pública multilingüe. También, la realización de una colección de cien clásicos universales en formato de audio-libro, un fenómeno de difusión y ventas en varios países. En distintos espacios públicos, se representarán textos de escritores sobre la ciudad. Un festival de literatura fantástica, una publicación de poetas jóvenes y una semana de librerías en los barrios son otras iniciativas.

Para nuestro país, este reconocimiento significa que durante un año el mundo literario y vinculado con el libro va a mirar a Buenos Aires. Además, constituye un salto cualitativo para la industria editorial, sobre todo en relación al mercado hispano y latinoamericano.

Desde el 23 de Abril de 2011 al 22 de Abril de 2012, Buenos Aires será centro de atención y de difusión de la producción literaria local, a nivel internacional, donde se fomentarán las actividades relacionadas con la lectura y difusión de libros. Importantes eventos serán incluidos en este marco, como la Feria del Libro, el Festival Literario de Buenos Aires, la Noche de las Librerías, la Semana de la Lectura en las Escuelas, entre otras.

Auguramos que este acontecimiento tendrá el eco y la repercusión internacional que se espera, además de un impacto profundo en la difusión de nuestra historia y cultura, para lo cual todos debemos mancomunar esfuerzos y trabajos, para que así sea.

Por las razones anteriormente expresadas, solicito a los señores legisladores que acompañen el presente proyecto.